

CONSIDERANDO

Que el deporte forja el carácter, valor y personalidad de los ciudadanos que se esfuerzan con constancia y sacrificio hasta alcanzar las metas propuestas;

*Que el señor profesor **XAVIER ROMERO SORIANO**, deportista y entrenador de Artes Marciales, en su larga y fructífera trayectoria deportiva ha representado a nuestro país a nivel internacional alcanzando lauros y éxitos que enorgullecen al Ecuador;*

Que es deber del Congreso Nacional, estimular la superación y el esfuerzo de los deportistas y técnicos por defender con dignidad deportiva al país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

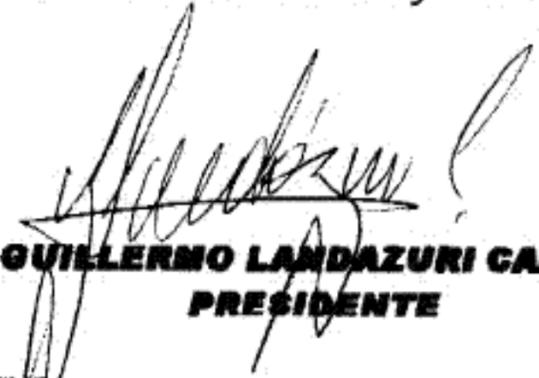
ACUERDA

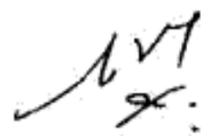
ARCHIVO

*Felicitar al profesor, técnico y entrenador señor **XAVIER ROMERO SORIANO**, por su invaluable aporte del deporte de las Artes Marciales en nuestro país.*

*La señora abogada **CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR**, Diputada por la Provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor profesor **Xavier Romero Soriano**, entrenador de Artes Marciales, la Condecoración al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de julio del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL